



TAX NEWS SERVICES



Boletín N°24/2023

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N°102300000022

TRANSITORIEDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DE FACTURACIÓN EN LÍNEA

28 de julio de 2023

Le informamos que el Servicio de Impuestos Nacionales, mediante la RND N°102300000022, dispone lo siguiente:

- Los Contribuyentes del cuarto Grupo clasificados para la implementación de facturación en línea, que se encuentran señalados en el Anexo de la presente RND, podrán emitir Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación Computarizada SFV o manual utilizada con anterioridad, hasta el 30 de septiembre de 2023.
- Desde el **1 de octubre de 2023**, los citados contribuyentes deberán emitir Documentos Fiscales únicamente a través de la modalidad de facturación en línea asignada.

En caso de que esta información sea aplicable a su empresa, estamos a su disposición para atender sus consultas.

[RND 102300000022](#)

Carola Jáuregui Ximena Enriquez
Partner in Charge Directora
cjauregui@kpmg.com xenriquez@kpmg.com

Tel. (591) 33434555 Tel. +591 22442626
Santa Cruz, Bolivia La Paz, Bolivia

kpmg.com.bo



[Privacy](#) | [Legal](#)

©2023 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L., KPMG TAX S.R.L. y KPMG CONSULTORES S.R.L., son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada denominadas conjuntamente KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>
Todos los derechos reservados.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de KPMG International.